

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA EN LA
Imprenta de "El Demócrata"
San Eugenio
DIRECTOR Y REDATOR
Nicolás Sánchez
Nuestro correspondiente telegráfico y
representante de EL DERECHO en
Montevideo lo es el Señor Justino
Gutiérrez

EL DERECHO

GENUINO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEPARTAMENTALES

APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

AÑO I

SAN EUGENIO—SABADO—24 DE OCTUBRE DE 1896

NUM 46

ADVERTENCIA

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 2 p.m. los días martes y viernes.

Toda publicación deberá ser pagada anticipa la cuota con arreglo a la tarifa del establecimiento.

En la Sección renuntios se dará gratis a los escritos de interés público.

La correspondencia a nombre del Director.

Carlos A. Berro

ABOGADO

Se encarga de la dirección de asuntos judiciales.

Rincón N.º 213

Montevideo

Gregorio L. Rodriguez

ABOGADO

Estudio y dirección de cuestiones judiciales para ante los tribunales de la República.

18 de Julio 19 Montevideo

Manuel Attende

CONSIGNATARIO Y COMISIONISTA

Se encarga de toda clase de operaciones comerciales.

Escritorio: Rincón 216 Montevideo.

EL DERECHO

SAN EUGENIO, OCTUBRE 24 DE 1896

Mas vale así

Si la felicidad de los pueblos, la mayoría de las veces, depende de la unión y concordia de sus hijos deseosos de su engrandecimiento y prosperidad, el nuestro, podemos decir que ha comenzado esa era, precursora de favorable reacción.

Ni la divergencia de opiniones ni oposición de intereses han sido motivos para que nuestros gobernantes y gobernados de la localidad dejarán de avenirse a los deseos de la influencia directriz en el nombramiento de representantes por el Departamento, para la próxima Legislatura.

Todo está ya preparado y acordado, esperando tan solo que el Gobierno mande las candidaturas respectivas. Que son buenas es lo que deseamos.

Ahora, respecto a la renovación del Gobierno Local, sería bueno que se recibe una completa autonomía electoral, si se quiere obtener algo mejor de lo que, con raras excepciones, tenemos actualmente.

Los hombres que allí en el centro dirigen las maniobras de los comicios, no conocen de la misa la media, en cuanto respecta a la Chapaña, y no creemos tampoco que se dispongan a intervenir desde allí, en las elecciones de Juntas, Jueces de Paz y Tenientes

Alcaldes.

Es de esperarse una actitud discrecional por parte del Delegado del Ejecutivo en este Departamento, dados los antecedentes que se conocen respecto de su influencia directriz para la provisión de cargos públicos; pero es ahí donde le está reservada una grave responsabilidad a la Comisión Directiva Colorada Departamental.

Los Gobiernos locales y la justicia menuda, de origen electivo, constituyen, puede decirse, la base, el punto de arranque, para la edificación institucional.

Nos haliamos avocados a una reforma electoral, de la cual ha de salir indudablemente, algo mejor que lo actual, en favor de la libertad del sufragio.

Es casi seguro que después de este periodo eleccionario, tendremos esa reforma tan reclamada desde ya; pero de muy poco servirán las leyes mejoradas si el personal de las Juntas E. Administrativas, Jueces Paz y Tenientes Alcaldes, no se mejorase también pronto.

Y es por ahí, por esa base precisamente, que debe acelerarse de una manera sensible, la evolución política, para poder alcanzar cuanto antes al término de la jornada evolutiva, levantando al topé la bandera de la legalidad electoral, y con ella la insignia del reinado institucional en todo el País.

Poseísonse de ello los elementos dirigentes de la política actual, y opten decididamente por cubrirse de gloria, trayendo sobre si el aplauso popular, en vez de la reprobación severa y el desprecio del pueblo soberano.

Así se desarmarán las revoluciones, y así se vence a los adversarios, con la demostración palpable de que también en los gubernistas campa el espíritu patriótico, por encima de todo egoísmo personal ó de circuito; las oposiciones enmudecen ó calman al menos sus enardecedoras pasiones, y el País se desarrolla y prospera, en honor y provecho de todos sus hijos y de cuantos en él se radican.

Es una voz humilde, pero de justicia imparcialidad y elevados ideales, la que se hace oír en esta ligera exhortación.

Escuchadla, meditad al menos sobre su sinceridad desinteresada, y no tendréis, nq, de que arrepentiros.

Contra la langosta

IMPORTANTE CIRCULAR A LOS JEFES POLITICOS

Comisión Central de Extinción de la langosta—CIRCULAR—Montevideo, Octubre 16 de 1896—Señor jefe político: Una de las primeras atenciones de esta Comisión Central... y económica de los elementos que puedan suministrar los vecindarios y de los recursos que proporcionará el Gobierno para la extinción de la langosta saltona. Tanto el Gobierno como esta Comisión tienen el convencimiento de que serán poco menos que inútiles todos los medios que puedan emplearse contra la voladora, a no ser que se trate de su invasión en pequeños predios, cu-

ya defensa deberá quedar librada a la acción particular.

Según el artículo 7º del Decreto Reglamentario, las comisiones seccionales y las sub-comisiones de distrito están autorizadas para recibir donativos y provisiones alimenticias con destino al personal que se reúna.

Tienen relación con el cumplimiento de este propósito el modo y la forma de prestar los vecinos su concurso para los trabajos de extinción, que serán determinados en cada sección por las comisiones, según el art. 4º.

Deben tenerse presente para la práctica de los trabajos en los momentos oportunos, las instrucciones distribuidas por la Junta Directiva de la Rural, sin perjuicio de las que prepara y hará circular esta Comisión.

Debe preverirse a todas las Comisiones que la prestación personal para la extinción de la langosta saltona será tanto ó más eficaz ó menos onerosa cuando mejor repartida sea por turnos entre los vecinos, y por grupos, que trabajen simultáneamente bajo una dirección atinada. Se avisará previamente hora y punto de reunión de los grupos; se señalará el terreno en que va a operarse; se proporcionará el personal a la extensión del terreno invadido, repartiendo por secciones de trabajadores que alteren en la tarea, guardándose sucesión en los descansos. Se observará orden en la práctica de los procedimientos de manera que no se estorben los movimientos y operaciones y no se fatiguen inútilmente las personas.

Se llevará cuenta de los que trabajan y de los omisos, para distribuir la prestación con la posible igualdad en esta época de grandes labores rurales, se tomarán por las Comisiones según el art. 8º del Decreto Reglamentario las autorizaciones sumarias de todo lo q' allí se indica, para pasárselas después a esta Comisión Central por conducto de las Juntas Económico Administrativas, según los artículos 7º y 9º del Decreto Reglamentario.

Se llevarán además por las Comisiones Seccionales de distritos las cuentas detalladas de lo recolectado y de lo producido por multas, todo lo cual debe remitirse a esta Comisión Central para la fiscalización que le está encargada.

El Gobierno ha dispuesto proveer a esta Comisión Central de los fondos que fueran indispensables para combatir la langosta saltona, y ha indicado un límite a los desembolsos que se proponen hacer. No desea ultrapasarlo; y esta Comisión por su parte tiene el firme propósito de aplicar los fondos con la mayor eficacia y economía. Espera en este sentido la más decidida cooperación y vigilancia de los Jefes Políticos y de todas las Comisiones, y cree de su deber preocuparse ante todo y con la mayor urgencia de la determinación y defensa de las zonas agrícolas invadidas por la saltona ó moscas

amenazadas por esta plaga.

Las comisiones seccionales deberán por lo tanto preocuparse de atacar en primer término los yacimientos principales de langosta saltona en las zonas de más importancia, y en este sentido, las informaciones que V. S. obtenga y trasmite serán de gran valor para esta Comisión Central, pues una vez conocida la extensión y gravedad del mal y las condiciones de la región amenazada se enviarán deseguidas los elementos de destrucción que ha mandado preparar esta Comisión y que ha empleado a distribuir; se remitirán los fondos que fueren necesarios, ó se autorizarán los gastos, cuya documentación deberá enviarse a esta Comisión para la fiscalización y el abono correspondientes.

La Comisión sabe con cuanta esfuerzo han concurrido los vecinos y con cuanto empeño les ha ayudado y les ayudó la policía, allegando en todas partes elementos de defensa contra las invasoras. Los principales esfuerzos son los que quedan un por hacer para destruir la langosta saltona q' comienza ya a aparecer en varios departamentos. Es necesario reuñirse tovar las informaciones del caso y disponer los trabajos.

Espera ésta Comisión Central que los donativos particulares para la alimentación del personal operante no serán mirados por los vecinos como un sacrificio estéril, sino como una ayuda poderosa en beneficio de sus propios intereses.

La sobriedad de nuestras poblaciones rurales es por otra parte provechosa; pero si la alimentación no puede costearse por los mismos vecinos, las comisiones tratarán de suplir la alimentación con las raciones que fueren necesarias; procederán con la mayor economía en estos abastecimientos y enviarán los justificativos a esta Comisión para su examen y pago inmediatos. Debe procurarse en lo posible que estos gastos de alimentación no graviten exclusivamente sobre el tesoro público. Deben estimularse los sentimientos de liberalidad de los vecinos y apelar a su cooperación y solidaridad, ya que son tantos y tan valiosos los intereses en peligro y tan enormes las pérdidas que amenazan a todos.

La Comisión Central pide se tenga muy presente la especialidad de la ley, que impone la prestación personal como una necesidad irremediable, e incita a los vecinos a concurrir con donativos y provisiones alimenticias, para combatir la plaga de la manera más rápida y económica.

En todas las naciones que sufren el mismo mal, la unión de los vecinos es la primera que se ha hecho sentir, especialmente para destruir la langosta saltona, y no solo han aceptado de buena gana la prestación personal y se han organizando con vigor en el momento oportuno, sino que se han impuesto fuertes contribuciones para atender a los gastos del personal

SUSCRIPCION

Por un mes 0.80

Por un año (adelantado) \$ 0.00

Número atrasado 0.20

Noticia correspondiente para avisos y publicidad sobre la R. Argentina lo es el Señor Don Adolfo V. Domínguez que habita en la calle Almagro 870 Buenos Aires.

Dr. Baron Basscivise
MÉDICO CIRUJANO
Y PARTERO

DIPLOMADO POR LAS FACULTADES DE
BERLÍN Y CÓRDOBA (R. A.)

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a los habitantes de San Eugenio y Cuareim.

Horas de consulta: 8 a 10 a.m.
y de 3 a 4 p.m. Concurrirá además a todos los llamados que se le hagan a cualquier hora del día y de la noche, ya sean del pueblo, como de la campa.

HONORARIOS MÓDICOS.

PLAZA PRINCIPAL
BAUTISTA DEL CUAREIM

de trabajo.

Las autoridades por todos los medios a su alcance han ocurrido también en todas las partes en auxilio de los vecindarios, hasta con el contingente valioso de los cuerpos de Policía y del Ejército, considerando que se trata de una verdadera calamidad nacional para cuyo alivio ó extirpación no bastan los esfuerzos ni recursos de los particulares. Esta Comisión Central distribuirá con la mayor equidad los subsidios que reciba del Gobierno y los elementos de que pueda disponer.

Las demás Comisiones deben proponer a que los recursos se soliciten de los vecinos con la debida anticipación, los organicen y apliquen para la defensa de zonas importantes, y vigilea y fiscalicen para que los gastos se hagan con el orden recomendado y con la mayor moderación, calificando previamente las zonas de preferencia que deben defenderse, sus superficies, los procedimientos a emplear para destruir los huevos y para matar el insecto según los estíos ó mafas por que pasa antes de desenvolverse completamente.

Las comisiones advirtieron desde luego que las proporciones que ha asumido la plaga obligan a no prodigar esfuerzos ó dinero en combates aislados ó en trabajos sin plan ni concierto. Comprenderán igualmente que no hay que perder el tiempo en ensayos y procedimientos que la experiencia constante de otros países y las que ha podido ya adquirir esta Comisión, han desautorizado por inútiles ó por costosos, y a este respecto la Comisión Central previene que se prece de no recomendar aparatos ni procedimientos que no hayan sido antes sometidos a prueba en condiciones bien acreditada de eficacia practicabilidad.

Las indicaciones contenidas en esta circular pueden servir como norma de conducta a todas las comisiones y servirán también para instruir su criterio acerca de los pedidos de aparatos ó de fondos, ó de autorizaciones que soliciten para hacer algunos gastos dentro de límites determinados.

La Comisión Central ajusta sus pr

CRACETILLA

Aprobada

Los elementos en la esfera de elemento, de personal y de recursos de que podrá disponer el Gobierno y que le han sido indicado. Calificará y atenderá los pedidos según lo permitan los informes motivados que en cada caso reciba de las comisiones y, de los Jefes Políticos y abriga la esperanza de poder conseguir por estos medios y con el esfuerzo de los vecindarios y el auxilio de las autoridades, un resultado satisfactorio en la lucha contra la plaga que tanto perjuicios ocasiona a la producción rural.

Ruegole que por los medios de publicidad y comunicación a su alcance se designe trasmitir esta circular a las comisiones de su departamento.

Tengo el honor de saludar al señor Jefe Político con mi más atenta consideración.—Lucas Herra y Obes, Presidente.—Carlos M. de Pena, Secretario.

ALGO SOBRE EL SUICIDIO

El suicidio! Parece que esta palabra saliera del infierno, por la influencia que ejerce sobre el ánimo de los tontos. La Iglesia católica priva al suicida del ansierto conformal al ritmo; los creyentes se desesperan y la gente que se da horas de sensata, menea la cabezona aire severo.

Asesino de ti mismo, réprobo, loco, insensato, esos son casi los únicos culpables que merecen el suicidio.

Tiene el hombre el derecho de matarse? Es la vida algo tan despreciable como para arrojarla sin miramiento?

Son éstas, cuestiones que se discuten desde que hubo un hombre a quien se le ocurrió suicidarse, cuestiones poco interesantes por cierto para el que mira la vida y la moral con criterio amplio, pero a todas las aberraciones y naderías de otras épocas.

Si tratar la cuestión bajo el punto de vista sentimental ó estético, diciendo como el esceptico, «caso mis padres me han consultado para dormir vivida el mismo derecho que tuvieron ellos para dármatela, tengo yo para quitarla—se puede decir con Goethe que el acto de suicidarse es lógico, y por tanto fatal.

Los médicos, en su prurito de clasificar con un nombre a cierta anomalía encuetran, hablan de monomania suicida, término tan funda lo como los de agorafobia, fotofobia, etc., etc., anomañas que no pueden ser enfermedad, si no síntomas. Hay personas cuyo suicidio se puede predecir casi con seguridad—en eso se fundan los galenos al hablar de la suicidomanía—pero esto es debido a que todas las acciones humanas son lógicas, fatales.

Estrada dice en sus Cuentos que en cada enamorado hay un suicida latente, pensamiento que me parece más sensato que ese de suicidomanía. Párrafasciando, se podría decir que en cada ambicioso incapaz, hay un suicida latente; un hombre que anhela un placer, y antes de luchar para conseguirla, ya se siente desanimado, acaba por sentir tal deseo de si mismo, que lograda una ocasión decisiva, se quitará la vida con sangre fría, como se arroja un zapato viejo a la basura, si es hombre de valor físico.

Por tanto, lejos de la mente la idea de menospreciar al suicida ó condonarlo a las calderas de Pedro Botero.

Quien lo comete es un enfermo, un loco de la vida—B.—(De la revista bonaerense *América*).
\$1, del valor de 20 mil reis, unico—Conciliatio, los mercantiles, casam-

ental que aquella tenía.

Así que Bussi obtuvo el cambio se retiró satisfecho de su operación.

La mujer se quedó dando cincuenta mil vueltas a la libra observándola en todos sentidos, pero dudando siempre de su valor intrínseco, hasta que finalmente, se decidió a cambiárla en una pulperia, cosa que no alcanzó a realizar por haberle manifestado el dependiente que la moneda era completamente falsa.

Maria, ruborizada, después de explicar al comerciante la forma en que había obtenido la moneda, le dijo: —Mire, Señor—me tenía dado el cuerpo que aquél hombre me engañó, y si me embargo—barra de mil le doy el cambio.

—Lo que V. debe hacer ahora, contestó el comerciante, es irse a ver al Comisario y contártelo lo que me acaba de decir.

La mujer halló muy buena la indicación que le hacían y se fue inmediatamente a ver al Teniente Señor Goñi, a quién le contó lo sucedido.

Ni la mujer ni el Comisario sabían el nombre, ni conocían al sujeto autor de la estafa, y solo por insignificantes señas dadas por la denunciante fué que se procedió a su busca y captura.

La acción policial se puso en práctica y no tardó mucho tiempo en atrapar al culpable del pueblo oriental, el florecimiento de la congregación eclesiástica.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es bien querido.

El arzobispado—La Nación bonaerense ocupándose del arzobispado uruguayo, dice:

Pero ¿cuál es la causa de esta oposición implacable del pueblo oriental al florecimiento de la congregación eclesiástica?

Antipatía personal contra el señor Soler? No. El señor Soler es

